

MENDOZA, **4 de setiembre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 25818/25 caratulado: "*DE LA VEGA ATENCIO, Fabricio Oscar - BAJA por renuncia - JTP (S) interino - Tecnología I: Software - 01/09/2025 - CDIS*".

CONSIDERANDO:

Que el Mgter. Fabricio Oscar de la VEGA ATENCIO manifiesta su renuncia al cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, interino, para cumplir funciones en el espacio curricular "**Tecnología I Software**" que se dicta las Carreras de Diseño, con motivo de haber accedido, mediante concurso efectivo, a un cargo de mayor jerarquía en la misma asignatura, según resolución N° 463/25-C.S.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. N° 10 de la Ord. N° 44/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia, a partir del UNO (1) de setiembre de 2025, al Mgter. Fabricio Oscar de la VEGA ATENCIO (Legajo N° 27201- CUIL N° 23-25649138-9) en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, interino, para cumplir funciones en el espacio curricular "**Tecnología I Software**" que se dicta las Carreras de Diseño de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 433


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO